

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

32427 *Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la licitación del procedimiento restringido para "Contratación de servicios de asistencia técnica de sistemas para gestión de soporte del puesto de trabajo informático de Osakidetza".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Organización Central-Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Organización Central-Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - 2) Domicilio: C/ Álava, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - 4) Teléfono: 945006515.
 - 5) Telefax: 945006345.
 - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.net.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.euskadi.net.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 03/10/2014.
 - d) Número de expediente: G/205/21/1/1144/OSC1/0000/082014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contratación de servicios de asistencia técnica de sistemas para gestión de soporte del puesto de trabajo informático de Osakidetza.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Álava, 45.
 - 2) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01006.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Una.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72610000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Restringido.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: 1. Precio. 50 puntos; 2. Calidad técnica descripción del contenido de los trabajos (se valorará globalmente su calidad. También la adecuación al Modelo Organizativo de la Subdirección de informática y SSII de Osakidetza): 20%. Medios adscritos a la ejecución del contrato (se valorará el equipo en su conjunto, distribución de funciones y responsabilidades, tareas, coordinación y flujos de comunicación así como el plan de formación del equipo): 20%. Mejoras a las especificaciones demandadas (se valorará como mejoras el incremento de número de horas

anuales.

4. Valor estimado del contrato: 1.140.000,00 (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 570.000,00 (IVA excluido).
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No.. Definitiva (%): Sí. 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo V, subgrupo 5 y categoría B.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos: Condiciones generales: en todo proyecto de servicios hay un conjunto de requerimientos vinculados no tanto a la tecnología sino a los servicios asociados, y que se consideran mínimos y fundamentales para la correcta ejecución del contrato. Por ello, podrán concurrir al concurso los licitadores que justifiquen adecuadamente el cumplimiento de los requisitos que se especifican a continuación, tanto en el ámbito de empresa, como en el del equipo propuesto.
 - 2 Criterios de selección - 2.1 Empresa Deberá poseer la clasificación en el grupo V subgrupo 5 categoría B.
 - 2.1.1 Experiencia: podrán concurrir al concurso las empresas que dispongan de equipos con la experiencia requerida para comenzar los trabajos de este contrato. Esta experiencia por parte de la empresa licitadora se demostrará mediante la aportación de datos sobre: o ejecución de 2 proyectos similares al del objeto del expediente en los últimos 3 años.
 - 2.1.2 Certificaciones: capacidad a nivel de empresa expresada mediante las siguientes certificaciones; o posesión de la certificación ISO 9001 para el alcance objeto del contrato (los servicios de asistencia técnica requeridos por Osakidetza; o posesión de la certificación ISO 27001 para el alcance objeto del contrato (los servicios de asistencia técnica requeridos por Osakidetza). No se contempla una posible subcontratación por parte de las empresas licitadoras.
 - 2.2 Equipo de trabajo: para la realización de los trabajos demandados se requerirán los siguientes perfiles profesionales, con titulación y experiencia acorde a las necesidades demandadas: .; 1 Analista Informático experto en tecnología Microsoft: - titulación: diplomatura universitaria o superior: -; experiencia: de más de 3 años en materia de gestión de generación de la imagen base del S.O para puestos de trabajo, instalación, distribución, actualización y testeo de S.O. Windows y aplicaciones soportadas sobre los mismos, de forma automatizada; - experiencia de más de 3 años en pilotajes e implantaciones de actualizaciones; - de más de 2 años en virtualización con APP-V y SCCM; - de más de 2 años en gestión de entornos microinformáticos con puestos de trabajo Windows 7; - certificaciones:- certificado Microsoft MCSA en Windows Server 2008 o 2012; - certificado Microsoft MCTS en SCCM 2007 o 2012; - certificado Microsoft MCTS Windows 7; 1 Analista Informático experto en Securitización del Puesto: - titulación:- diplomatura universitaria o superior;- experiencia: - con experiencia de más de 3 años en soluciones de securización del entorno de puesto de trabajo (S.O. Windows y aplicaciones utilizadas sobre esa plataforma), gestión de actualizaciones, testeo de la seguridad del puesto, cumplimiento de normativa de seguridad; - en detección y corrección de vulnerabilidades en entorno de puesto de trabajo

Windows y aplicaciones soportadas sobre los mismos; - de mas de 2 años en gestión de entornos microinformáticos con puestos de trabajo Windows 7; ; - Certificaciones: - certificado Microsoft MCP en Windows Server 2008 o 2012; - certificado Microsoft MCTS Windows 7;- 3 técnicos de sistemas: ; titulación: técnico Superior, o superior. - experiencia:- con experiencia de más de 3 años en entornos informáticos con soluciones Microsoft de instalación, distribución, actualización de S.O. Windows, entorno ofimático Microsoft y aplicaciones soportadas sobre los mismos, de forma automatizada; - de más de 2 años en entornos microinformáticos con puestos de trabajo Windows 7.- De más de 2 años en testeo de cambios en entorno microinformático Windows 7 y productos que conforman el mismo, dentro del entono descrito inicialmente; -de más de 1 año con aplicaciones virtualizadas appv;- de más de 1 año en utilización de máquinas cliente Windows 7 virtualizados en entornos VMare. Además de los perfiles demandados, la empresa adjudicataria deberá contar con personal que acredite las siguientes certificaciones (no necesariamente un mismo recurso;- Windows 7 Administración (MCTS Windows 7, Configuration;- Windows 7 Despliegue (MCTS Windows 7 and Office 2010, Deploying);- SCCM 2012 (MCTS Administering and Deploying System Center Configuration Manager) ó SCCM2007 (MCTS Microsoft System Center Configuration Manager 2007, Configuration; - App-V (MCTS Windows Server 2008 R2, Desktop Virtualization); - Directorio Activo Windows Server 2008 (MCSA Windows Server 2008); - ITIL (ITIL Foundation Certificate in IT Service Management v3 - ITIL Foundation Certificate in Managing Across the Lifecycle Certificate ITIL-MLC). En caso de participacion en la licitación de una UTE (unión temporal de empresas), los criterios de solvencia referidos a las certificaciones de los puntos 2.1.2 y las exigidas para el equipo de trabajo, deberán ser acreditados por todos y cada uno de los miembros de la misma. 3. - Anexos: la información aportada relativa a la empresa y al equipo de trabajo, deberá incluir de forma detallada y veraz, los nombres de cada una de las entidades o clientes finales de referencia así como los nombres y formas de contacto para cada una de ellas, de forma que permitan a los evaluadores de Osakidetza contrastar cada información aportada. Para ello, se deberán cumplimentar los anexo-1 y anexo-2 que se incluyen en el documento referente a criterios de selección. Anexo-1: descripción del equipo de trabajo N - 1, 2, 3, 4, 5 nombre, cualificación académica, rol, certificaciones, experiencia, referencias. Detalle de contenidos a cumplimentar: nombre: nombre y apellidos de los componentes del equipo asignados a la ejecución del proyecto; cualificación académica: titulación académica oficial de cada miembro del equipo propuesto; rol: función que realizará dentro del equipo de trabajo durante la ejecución del proyecto; certificaciones: titulaciones oficiales por cada miembro del equipo, relacionadas con las tecnologías descritas en el proyecto; referencias: resumen de entidades y proyectos similares en las que cada componente del equipo ofertado ha participado. Osakidetza se reserva el derecho de solicitar cuanta información considere necesaria sobre lo expuesto en este Anexo, para validar la información aportada por el licitador. Anexo-2: Referencias de proyectos. Para cada una de las referencias profesionales que la empresa licitadora considere oportuno referenciar, se deberán aportar las siguientes informaciones: entidad: fecha inicio: fecha final: proyecto: contacto: teléfono: e-mail: descripción. Componentes del equipo propuesto en la oferta actual que participaron en el proyecto: nombre; rol; dedicación; tecnologías. Si el proyecto no fue íntegramente desarrollado por la empresa licitadora: empresa % ejecución empresa % ejecución empresa % ejecución. Detalle de contenidos a

complimentar: entidad: nombre de la entidad para la que se realizó el proyecto, fecha inicio / final fechas reales de inicio y final del proyecto. Proyecto: título del proyecto; contacto / teléfono / e-mail; nombre, teléfono y correo electrónico del contacto de la entidad para la que se realizó el proyecto y con quien. Osakidetza pueda contrastar la información aportada. Descripción: breve descripción del ámbito y objetivos del proyecto; nombre / rol / dedicación / tecnologías En el caso de que alguno de los miembros del personal asignado al equipo de trabajo participara en la referencia indicada, señalar el nombre, el rol dentro del proyecto, el grado de dedicación y las tecnologías utilizadas; empresa / % ejecución. En el caso de que el proyecto no fuera realizado en su totalidad por la empresa licitadora, indicar las empresas colaboradoras y su porcentaje de ejecución en el proyecto. Osakidetza se reserva el derecho de solicitar cuanta información considere necesaria sobre lo expuesto en este Anexo, para validar la información aportada por el licitador.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 10/10/2014, a las 13:30 horas.
- b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Osakidetza-Organización Central.
 - 2) Domicilio: C/ Álava, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - 4) Dirección electrónica: www.contratacion.euskadi.net.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): 20
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de la oferta económica.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de criterios evaluables mediante juicios de valor y mediante fórmulas.
- b) Dirección: C/ Álava,45.
- c) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
- d) Fecha y hora: La fecha de apertura de ofertas y juicios de valor será la que se indique en la invitación a los seleccionados.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 09/09/2014.

12. Otras informaciones: Los criterios de adjudicación se valorarán de acuerdo con lo establecido en el apartado 30 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Vitoria-Gasteiz, 12 de septiembre de 2014.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Eneko Zarraoa Garmendia.

ID: A140046916-1